

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TV PLUS S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil diez y siete, en la oficina de la Compañía TV PLUS S.A. ubicado en la Urb. Las Bromelias Pasaje Dolomitas N45-95 y Los Naranjos, siendo las diez horas, se reúnen los Accionistas de la Compañía TV PLUS S.A., Señores: Canal Uno International LLC., propietario de Setecientos noventa y nueve Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y, José Alejandro Ortiz Renneberg propietario de Una Acción Ordinaria y Nominativa de un dólar cada una, concurren también a esta convocatoria, la Sra. Sara Lucio Barreto, Contadora General de TV PLUS S.A.

Actúa como Presidente el Sr. José Alejandro Ortiz Renneberg y como Secretaria AD-HOC, la Sra. Verónica Bolaños Jácome.

El secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representa, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta.

El presidente declara instalada la junta y se pasa conocer el orden del día: Primer Punto: Informe del Gerente y Comisario; Segundo punto: Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Primer Punto:-

Constando anexo a la convocatoria los informes del Gerente y Comisario, estos son analizados por los socios, aceptando finalmente sus términos. Por lo que unánimemente resuelven:

Aprobar los informes de Gerente y Comisario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

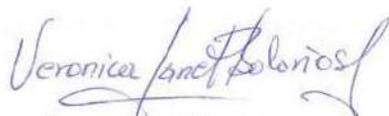
Punto Dos:-

El presidente pone a consideración de los socios, el documento que se ha adjuntado a la convocatoria, con los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico 2016.- Sobre lo antes propuesto, los socios analizan dichos resultados, haciendo incluso preguntas a la Contadora General, Sra. Sara Lucio Barreto, mismas que si son absueltas y aceptadas, para luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve: aprobar los resultados, de los Estados Financieros presentados, correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y proceder con ellos a los trámites de ley en las dependencias del Estado pertinentes.-

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las once horas treinta.-

f) José Alejandro Ortiz Renneberg, Presidente Accionista; f) Canal Uno International LLC; f) Verónica Bolaños Jácome, Secretaria AD-HOC

Certifico:



Verónica Bolaños J.
SECRETARIA AD-HOC